

**NOMBRE DEL PROGRAMA: “Mochilas con los útiles”. 2014**

2.2. DEPENDENCIA RESPONSABLE: Secretaría de Desarrollo e Integración Social.

2.3. DIRECCION GENERAL RESPONSABLE: Dirección General de Programas Sociales.

2.4. TIPO DE PROGRAMA: De Desarrollo Social

**OBJETIVO GENERAL.**

Apoyar la economía de los hogares con estudiantes contribuyendo con la educación e Incentivar la permanencia dentro del sistema educativo de todos los niños y jóvenes que cursen estudios en los niveles de preescolar, primaria y secundaria proporcionarles las herramientas mínimas para su desarrollo y proceso de aprendizaje.

La Secretaría de Desarrollo e Integración Social, solicitará a la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas realice el proceso de adquisición de los paquetes escolares y garantice la entrega en tiempo y forma a los municipios. Dicha entrega no podrá sobrepasar al día 15 Agosto del 2014.

METAS. Apoyar la economía de las familias para que los niños en edad escolar asistan a la escuela cubriendo sus necesidades en cuestión de material de apoyo.

PRESUPUESTO: se asigna de acuerdo al convenio ( por el municipio $ 103,718.00 pesos

AREA EJECUTORA: por el municipio departamento de promoción económica desarrollo social.

RESPONSABLE DIRECTO: por el municipio regidora de educación fátima del Carmen Caballero Buenrostro.

TRAMITES PARA SER BENEFICIARIO. Estar inscrito en una institución publica, comprobante curp nombre de la escuela y grado.

**LIC., RIGOBERTO FRANCO.**

**RESPONSABLE Y ENLACE SEDIS DEL PROGRAMA MOCHILAS CON ÚTILES 2014**

**C. FÁTIMA DEL CARMEN CABALLERO BUENROSTRO**

**REGIDORA DE EDUCACIÓN. RESPONSABLE Y ENLACE MUNICIPAL DEL PROGRAMA MOCHILAS CON ÚTILES**

**H. AYUNTAMIENTO DE CONCEPCIÓN DE BUENOS AIRES JALISCO**